

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES,

15 AGO 1983

1983

VISTO el expediente N° 12.454/83, del registro de este Ministerio, por el cual la Universidad Nacional de San Juan solicita la aprobación de la carrera de Programador que se dicta en la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento" dependiente de la citada Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una carrera de nivel terciario no universitario.

Que dicha carrera ha sido creada por ordenanza del Rector en ejercicio de las atribuciones del Consejo Superior.

Que es necesario dar validez nacional a los estudios cursados conforme al plan de estudios aprobado por la Universidad Nacional de San Juan.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la carrera de nivel terciario de Programador que se dicta en la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento" dependiente de la Universidad Nacional de San Juan, creada por Ordenanza N° 25/81, y el plan de estudios que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Facúltase a la Universidad Nacional de San Juan a





Ministerio de Cultura y Educación

efectuar los ajustes curriculares que la práctica determine convenientes en tanto no alteren el carácter de la carrera.

ARTICULO 3º. - Regístrate, comuníquese y archívese.





Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE PROGRAMADOR

Responsable de la administración de la carrera: Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento" dependiente de la Universidad Nacional de San Juan.

Nivel de la carrera: superior no universitario

Duración: dos años.

Título que se otorga: Programador.

Estructura del plan de estudios

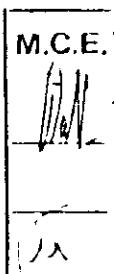
PRIMER SEMESTRE

Matemáticas I	10 horas semanales
Diagramación Lógica	5 horas semanales
Elementos de Computación I	4 horas semanales
Inglés Técnico I	3 horas semanales
TOTAL 22 horas semanales	

SEGUNDO SEMESTRE

Lógica y Álgebra Moderna	10 horas semanales
Lenguaje de Programación I	6 horas semanales
Elementos de Computación II	3 horas semanales
Inglés Técnico II	3 horas semanales
TOTAL 22 horas semanales	

TERCER SEMESTRE



Estadística	5 horas semanales
Prácticas de Diagramación y Programación	4 horas semanales
Lenguaje de Programación	8 horas semanales
Técnicas Administrativas	5 horas semanales



## Ministerio de Cultura y Educación

TOTAL 22 horas semanales

### CUARTO SEMESTRE

Lenguaje de Programación III	8 horas semanales
Introducción a los sistemas operativos	3 horas semanales
Elementos de Organización de un Centro de Computos	3 horas semanales
Trabajo Final	8 horas semanales

TOTAL 22 horas semanales

